



Contraloría Municipal de Armenia
Fortaleciendo la Integridad

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA

JAMES MEDINA URREA

**PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
2019**

Tel: +57+6+7443420 / Línea Gratuita 018000979292
E-mail: contraloria@contraloriarmenia.gov.co
Ed: Camacol - Calle 23 No. 12-59 Primero-Segundo y Sexto Piso
www.contraloriarmenia.gov.co
Armenia - Quindío

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS 2019

El Plan de Previsión de Recursos Humanos, surge de las obligaciones constitucionales y legales, en particular la establecida en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, la cual determina:

"1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance: a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias; b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación; c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano."

En este contexto el propósito del plan es establecer la disponibilidad de personal con el cual deba contar la entidad en aras de cumplir a cabalidad con los objetivos y retos que en el marco del cumplimiento del Control Fiscal del gobierno Municipal.

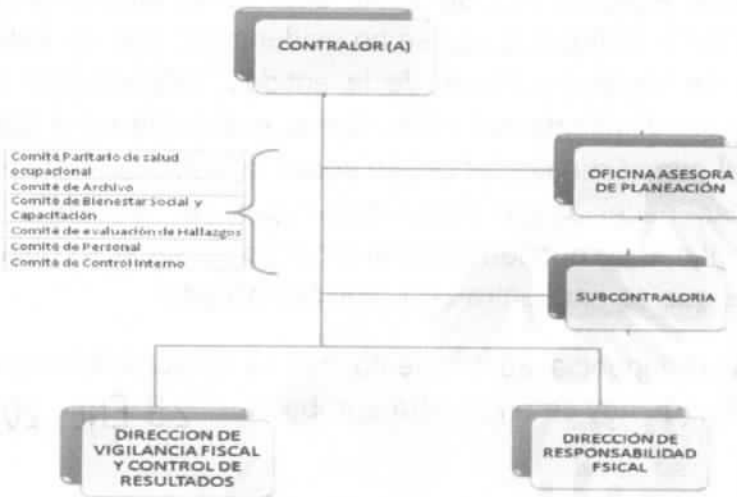
Análisis de la Planta de Personal:

La planta de personal actual, fue reorganizada mediante el Acuerdo NO. 017 del 28 de noviembre de 2006 y su Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales mediante Resolución 0086 del 02 de junio de 2015, y la planta está actualmente conformada por 24 cargos en los niveles directivo, profesional, técnico y asistencial, así:



Contraloría Municipal de Armenia
Fortaleciendo la Integridad

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



DISTRIBUCION DE CARGOS

DEPENDENCIA	CARGO	No. DE CARGOS
DESPACHO DEL CONTRALOR	Contralor (a) Municipal	1
	Secretaría	1
SUBCONTRALORIA	Subcontralor	1
	Profesional Especializado	1
	Profesional Universitario	2
	Técnico Administrativo	2
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Jefe de oficina	1
DIRECCION DE VIGILANCIA FISCAL Y CONTROL DE RESULTADOS	Director	1
	Profesional Especializado	3
	Profesional Universitario	6
	Secretaría	1
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Director	1
	Profesional Especializado	2
	Técnico Administrativo	1
TOTAL CARGOS		24

De otra parte, la entidad actualmente tiene provista su planta en un 100%; en la planta de personal se cuenta con cuatro (4) cargos en provisionalidad, los cuales obedecen a: Una Secretaria adscrita al despacho del Contralor, Un profesional Universitario adscrito a la subcontraloria; un Profesional Especializado adscrito a

Tel: +57+6+7443420 / Línea Gratuita 018000979292

E-mail: contraloria@contraloriarmenia.gov.co

Ed: Camacol - Calle 23 No. 12-59 Primero-Segundo y Sexto Piso

www.contraloriarmenia.gov.co

Armenia - Quindío

Responsabilidad Fiscal; un profesional universitario adscrito a Vigilancia Fiscal. Es evidente que la operación de la entidad aumenta año tras año, lo cual deja ver que aunque la planta de personal está acorde con la estructura organizacional aprobada mediante Acuerdo 017 de 2006, ésta no es suficiente para atender la operación actual de la entidad, y eso se ha evidenciado con las solicitudes hechas por la dirección de Vigilancia Fiscal de la entidad, relacionadas con la falta de personal para el cumplimiento del PGA. Como estrategia para cubrir el personal necesario para el cumplimiento del objeto social se hace contratación de personal de acuerdo a las necesidades presentadas por las diferentes dependencias. Actualmente la entidad se encuentra en el proceso de sacar a concurso de meritos los cuatro cargos que se encuentran en provisionalidad.

La entidad, para la vigencia 2019 cuenta con la disponibilidad para sufragar el 100% de la planta que hoy se encuentra aprobada. 29 ENE 2019


JAMES MEDINA URREA
Contralor Municipal

Proyecto Magnolia Grajales/Subcontralora 